Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto M.8577 — Norsk Hydro/Sapa)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 247/06)

1. El 24 de julio de 2017, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]), de un proyecto de concentración por el cual la empresa Norsk Hydro ASA (Noruega) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, de la totalidad de la empresa Sapa AS (Noruega) mediante la adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— Norsk Hydro: proveedor mundial de aluminio con actividades en toda la cadena de valor, incluida la producción y venta de aluminio primario, extrusionados de aleaciones blandas, sistemas de construcción y productos laminados planos,

— Sapa: productor mundial de productos de aluminio con tres actividades principales: i) extrusionados de aleaciones blandas de aluminio, ii) sistemas de construcción, iii) tubos soldados de precisión. En la actualidad, Sapa es una empresa en participación controlada conjuntamente por Norsk Hydro y Orkla ASA.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas concentraciones en virtud del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([2]), este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo postal, con indicación del número de referencia M.8577 — Norsk Hydro/Sapa, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 366 de 14.12.2013, p. 5.